



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN Nº 143-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 10 de septiembre de 2019

**VISTOS:** el informe emitido por la Dirección de Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, sobre autorización de Matrícula Especial por Cuarta (4ta.) vez, para el presente Semestre, Año Académico 2019-II, para los alumnos de la antes indicada Escuela;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad alcanza el informe de los alumnos que han llegado en condición de 4ta. Matrícula, teniendo en cuenta el historial académico, fichas de matrículas y demás documento que obran en los archivos de la Escuela, y en concordancia con el Art. 8, inc. a) y Art. 9 del Reglamento de Matrícula de los Estudiantes de Pregrado de la UNT., de la Normatividad Académica y; en caso el estudiante no apruebe la asignatura en 4ta. Matrícula se aplicará el Art. 316º del Estatuto Reformado de la UNT. *"La desaprobación de una misma materia por tres (03) veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la Universidad. Al término de este plazo el estudiante sólo se podrá matricular en la misma materia que desaprobó anteriormente, para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo";*

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades previstas en el Art. 40 del Estatuto Institucional Vigente;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR** a los alumnos pertenecientes a la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, que se detalla en el anexo adjunto a la presente resolución, se inscriban como **CUARTA MATRÍCULA**, en los respectivos cursos desaprobados por tercera vez, para el presente Año Académico, 2019 – II semestre, en concordancia con el Art. 8º inc. a) y Art. 9 del Reglamento de Matrícula de los Estudiantes de Pregrado de la UNT., de la Normatividad Académica.

**COMUNÍQUESE** a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



*Dr. Carlos Sánchez Boyer*  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas



*Ms. Gladys Lujan Espinoza*  
Profesora Secretaria (e)

Reg. Nº 151919059  
Exp. Nº 7919502E



*T. 11.09.19  
1:09pm*

**MATRICULADOS CUARTA VEZ**

**SEDE: TRUJILLO – SEMESTRE: 2019-II**

**Alumno: FERNÁNDEZ MUGUERZA, ALBERTO LOUIS (1053901214)**

| Ciclo | Nombre - curso (Código)         | Tipo | Créd. | Sección |
|-------|---------------------------------|------|-------|---------|
| 6     | TEORÍA POLÍTICA MODERNA (11627) | OB   | 4     | A       |

**Alumno: MONTOYA SEMINARIO, CRISTHOPPER EDUARDO (1053902313)**

| Ciclo | Nombre - curso (Código)                       | Tipo | Créd. | Sección |
|-------|-----------------------------------------------|------|-------|---------|
| 6     | POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES (11628) | OB   | 4     | A       |

